



**SECRETARIA GENERAL**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2025-DBSH**

**FECHA: 07 DE ABRIL DE 2025**

**Secretario general:** Muy buenos días, señores regidores, señor alcalde, señor gerente, señor abogado. Siendo las nueve y treinta y seis de la mañana, exactamente de hoy lunes 7 de abril, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo Ordinario Municipal número 07, convocada para el día de hoy. Vamos a verificar el quórum correspondiente. Con su venia, por favor.

**Regidora Irma Vázquez Orbe, presente; Regidora Alex Rulli Bardales Sánchez, presente; Regidora Eliza Córdova Paredes, presente; Regidora Segundo Abel Pinche González, presente; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa; Janina Mori Paredes, presente; presente, Regidor Danny Armas Murieto, presente.**

**Secretario General:** Informar, señor alcalde, que contamos con el quórum correspondiente. Para poder sesionar, le invitamos a dar inicio a la sesión de Concejo.

**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Entonces, señor alcalde, vamos a informar entonces que se ha remitido, continuando con las etapas, se ha remitido al grupo del Concejo Municipal el acta de sesión ordinaria número 06 y extraordinario número 03.

Si hubiera alguna observación a dichas actas, por favor, para que las planteen en estos momentos.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** ¿qué fechas envió?

**Secretario General:** A ver, regidora, voy a verificar, por favor, si se han remitido las actas al grupo de WhatsApp. A ver, voy a verificar. Ordinaria número 06 se ha remitido con fecha 27 de marzo. Y extraordinario número 03 se ha remitido con fecha... A ver, voy a verificar la fecha 01 de abril. Estas son las fechas que se han remitido las actas, señora regidora. Si hubiera alguna observación, por favor. ¿Ninguna?

Bien. Bien, todas han sido remitidas con tiempo, ¿no? Porque esto se ha remitido ya hace bastantes días posterior a la revisión de la... Claro, pero eso es el viaje. La sesión ordinaria ya se ha remitido hace... Posterior a la realización nomás de la sesión. Sí. Claro.

Vale. Continuando entonces, señor alcalde, también se han remitido actas del año 2023 verificadas en unas... Algunas y otras que han sido transcritas en su totalidad, ¿no? Se ha remitido ya el acta de sesión ordinaria 11, ordinaria 12, 13, 14 y 15. Extraordinaria 9, 10 y 11.

Bueno, eso para su verificación correspondiente, ¿no? Si es que tuvieran alguna observación, me la hacen llegar a la Oficina de Secretaría General. Eso, señor alcalde, informo respecto de la estación de... Aprobación y lectura de acta de sesiones anteriores. Bien. Continuamos, señor alcalde, con la estación de despacho.



**MDBSH**





ESTACIÓN DE DESPACHO

**Secretario General:** Entonces, tenemos documentos que informar que han sido ingresados al despacho de Secretaría General, que es el informe 127-2025, con fecha de ingreso 19 de marzo de 2024, presentado por el gerente municipal, en el cual propone la memoria anual presentada por el jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización. También el informe 142-2025, con fecha de ingresos 31 de marzo de 2025, presentado por el gerente municipal, en el cual remite resolución de gerencia número 00-111-2025, SUNAT-8B-2000, suscrita por el gerente de almacén de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la misma que cuenta con informe legal en el cual el asesor jurídico opina que es procedente de remitir a Secretaría General, de esta manera sea considerado como punto de agenda y ser tratado por el Concejo Municipal.

También el informe número 143, remitido por el gerente municipal, en el cual se remite propuesta de plan de trabajo para distribución de bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, presentado por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, la misma que cuenta también con su informe legal, en el cual el asesor jurídico opina que es procedente de remitir a Secretaría General y ser tratada y agendada por el Concejo Municipal. Tenemos también la nota de coordinación que se ha remitido 0259, con fecha de ingreso 4 de abril de 2025, presentada por el Gerente de Desarrollo Local y Gestión Ambiental, mediante el cual da respuesta a información solicitada por el regidor Danny Armas Murrieta en sesión de Concejo Ordinario respecto al programa de cámaras espía que viene ejecutando la Municipalidad. También tenemos la nota de coordinación número 041 de 2025, con fecha 4 de abril de 2025, presentado por el Gerente Municipal, mediante el cual da respuesta a la información solicitada por el regidor Danny Armas Murrieta en sesión de Concejo Ordinario respecto a la situación actual de la empresa Corporación Megaluz.

La nota de coordinación número 050 de 2025, ingresado con fecha 4 de abril, presentado por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el cual da respuesta a la información solicitada por el regidor Danny Armas Murrieta respecto al programa de cámaras espía que viene desarrollando, ejecutando la Municipalidad.

También el documento número 4, que es en atención a la Ley 32.26.9, ley que modifica la Ley 27.97.2, Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual da precisiones sobre la dieta de regidores. Se les ha llegado una copia a cada uno de ustedes para que puedan, de acuerdo a sus funciones, ejercer su derecho.

Señor Alcalde, eso es la estación de despacho. Tenemos los documentos que son para agenda respecto de la memoria anual y los documentos que son de la resolución de gerencia de SUNAT y la propuesta de plan de trabajo para donación también de los bienes adjudicados que han sido de SUNAT, donados por SUNAT, a favor de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo. Continuando, señor Alcalde, vamos a pasar a la estación de informes, por favor, con su venia, para hacer el llamado respectivo.

ESTACIÓN DE INFORMES

**Regidora Irma Vázquez Orbe, ninguno; Regidora Alex Rulli Bardales Sánchez, ninguno; Regidora Eliza Córdova Paredes, ninguno; Regidora Segundo Abel Pinche González, ninguno; Regidora**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



**Claudia Valentina Saldaña Fababa, ninguno; Janina Mori Paredes, ninguno; Regidor Danny Armas Murrieta, ninguno.**

Bien, señor Alcalde, no contamos con informes, vamos a proceder a la siguiente etapa que es la etapa de pedidos.

**ESTACION DE PEDIDOS**

Voy a hacer el llamado respectivo, por favor, Regidora Irma Vázquez Orbe, informes de pedidos, si tuviera.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** Sí. A través de la Municipalidad ha ingresado una carta dirigida a mi persona, que me han hecho llegar, puesto que lo han dirigido a mi persona como primera regidora, es el señor Gilberto Grandes, representante de los damnificados de Papa Playa. En esta carta él está solicitando apoyo y quiero trasladarlo al, en todo caso, la posibilidad para que pueda el Concejo Municipal aprobar.

Están pidiendo pantalones, polos, blusas, vestidos, gorros. Esa donación que ha llegado y que ya está en poder del municipio, creo que tiene estos productos y en todo caso, si es que no hubiera ya el señor alcalde nos informó que había otra donación, creo que de Sullana dijo, no recuerdo.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** De la SUNAT, en Lurín, ya, perfecto.

Quiero poner a consideración porque en todo caso, como ya es sabido, es gente que ha perdido casi la totalidad de sus cosas, entonces, eso es lo que quiero informar para solicitar que se considere esta solicitud.

**Alcalde:** Para complementar más o menos lo que la directora estaba diciendo, yo estuve en Papaplaya ayer, hemos ido llevando lo que se ha podido recolectar, pero más que lo que la gente ha aportado, el personal nombrado y locadores, es decir, lo que han recolectado es un 20%. Nosotros ya hemos recorrido a ciertos empresarios para pedirle arroz, azúcar, a palmas de espino, aceite, pero no se han dado en cantidad. Ha servido para armar más o menos 60 paquetes de un valor cada paquete de 45, 50 soles más o menos.

Ayer me iba llevando y también ropa nueva, y más o menos unos 15 paquetes de agua, entre los envases y los paquetes. Llegué a las 11 de la mañana porque no ha habido pase en la carretera, hay derrumbes, y con el alcalde personalmente, los 12 y sus regidores del alcalde los hemos puesto a repartir primero todito al adulto mayor que son más o menos 40 personas, en ese acto, donde yo también estaba presente. Y lo que es ropa y el agua ya se ha repartido a todos en una botella, y le dije de la ropa ya que él ya se encarga de separar y que ya él vea aquí y lo va a repartir. Y ese acto, ahí están los documentos con desarrollo social por cada persona que recibió a por su nombre, su DNI, ya se ha cumplido con ese acto con el mismo alcalde, Raúl. Ya se ha hecho esta entrega de lo que se ha podido recolectar acá. Pero como les digo, lo que la población aportó de un 100%, solamente el 20% aportó la población, el resto se ha hecho gestión con empresarios y todos los locadores, los nombrados, su dinero y se ha comprado todo y se ha armado en 60 bolsas más o menos. Es para que más o menos estén informados de lo que ayer se ha hecho en Papaplaya, ya. Gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Ya, eso está muy bien señor alcalde, pero ahora tenemos una donación aquí en Nuestro Poder.

**Alcalde:** No, de eso ya no vamos a hablar porque tú ya debes traer a Nuestro Poder el que está ya en Nuestro Poder. Pero es por la conveniente de que el alcalde ha recibido a toda esta persona, los patrias, adulto mayor primerito y el resto los campesinos. Ya se cumplió con ese acto y yo también regresé y acá llegué de noche. Hay 3 horas y media.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Por su intermedio señor al alcalde, solicitar al área correspondiente, creo que es infraestructura y obras. Ya realizó el mantenimiento del parque Miguel Ruiz, ya tiene otra vista, otra apariencia. Pero también pediría que se logre la iluminación en ese parque. La iluminación del parque. Para que la apariencia que ya tiene, pues se vea mucho mejor, ¿no? Ya está pintado, ya está arreglado. A ver si se podría gestionar ese tema, por favor.

**Secretario general:** Bien. Alcalde, con lo que concluimos con esa etapa, procedemos a la etapa de estación de orden del día.

#### ESTACION DE ORDEN DEL DIA

**Secretario General:** Señor alcalde, el primer punto en la estación orden del día es el informe 127 respecto de la propuesta de la memoria anual 2024, que ya fue expuesta en su momento, pero el señor Julio se encuentra aquí para que pueda hacer el sustento correspondiente.

**Jefe de la Oficina de Presupuesto:** Sí, señor alcalde, buenos días, señores regidores, buenos días, señores funcionarios, buenos días a todos. El día de hoy se está volviendo a retomar el tema de la memoria anual, ¿no? Bueno, en el contexto de las instrucciones del PERU, la memoria anual es un instrumento de gestión obligatorio que presenta un resumen detallado de actividades, ¿no? Luego, los resultados y uso de recursos durante el año fiscal. El documento permite rendir cuentas ante la ciudadanía y otras entidades del Estado promoviendo la transparencia y la eficiencia en la administración pública, ¿no? También, ¿qué contiene la memoria anual? Bueno, tiene una presentación institucional, ¿no? La visión, la misión, visión, objetivos estratégicos, marco legal de la institución, estructura orgánica, ¿no? Resumen ejecutivo, logros principales del año, retos y oportunidades en gestión institucional, actividades realizadas, proyectos y programas ejecutados, indicadores de desempeño, ¿no? Gestión administrativa de recursos humanos, cuántos trabajadores existen en la institución, ¿no? Transparencia de cuentas, acciones de cumplimiento de las normas de transparencia, participación ciudadana, ¿no? Tenemos cuadros estadísticos, indicadores, ¿no? Nuestra base legal es la ley 27, la ley orgánica de gobiernos, la ley orgánica de municipalidades, ¿no? Yo presento esta memoria anual para que se pueda aprobar y se pueda de una vez ser colgada en la página institucional de la municipalidad. Muchas gracias. Muchas gracias.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Señor Julio, quiero consultar algo. En la ley orgánica de municipalidades, en su artículo 9, inciso 17, dice aprobar el balance y la memoria. ¿El balance es esto o solo es la memoria?

**Jefe de la Oficina de Presupuesto:** Es la memoria en realidad, ¿no? Es la memoria, acá están los balances de la ejecución presupuestal, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidor Danny Armas Murrieta:** Por eso, ¿el balance está dentro de la memoria?

**Jefe de la Oficina de Presupuesto:** Sí, está dentro de la memoria. ¿Seguro? Sí, acá está el balance, todos tenemos el balance de la ejecución presupuestal. Toda esta información ha sido recolectada mediante... han sido emitidas solicitudes a las áreas usuarias para que cada una haga su información y nos presente. En la parte última está el resultado de situación financiera, que no se ha presentado contabilidad. En la parte última. Acá.

**Secretario general:** Este balance y memoria financiera se convierte en memoria institucional. O sea, el balance es respecto del cuadro financiero que tiene, ¿no? Y en el acuerdo se convierte en memoria institucional.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** En el informe legal, cuando dice que es procedente, debería indicar aquí que es el balance y la memoria, porque así lo describe en la Ley Orgánica de Municipalidades, dice que nosotros tenemos que aprobar el balance y la memoria. Si el balance está incluido acá, entonces debe ser preciso también. Sí, para que se alinee a la Ley Orgánica. Aquí dice, usted pone ahí, es procedente, remitida a Secretaría General la memoria anual 2024. Sería el balance y la memoria 2024. Es una cuestión de adjuntar nomás. Lo que yo recuerdo es memoria institucional.

Sí, doctor, sí, lo entiendo perfectamente. Pero en el artículo que menciona es el balance y la memoria, porque es la primera memoria y balance que estamos aprobando. Anteriormente no ha habido.

**Secretario General:** Sí, en el 2023 se aprobó. Alguna otra consulta o duda por favor por acá en el otro lado

**Regidor Danny Armas Murrieta:** consultar sobre el estado de situación financiera si ahí está sobre los beneficios sociales y obligaciones ¿quién ve esto? presupuesto en el 2023 hemos tenido y me parece que este beneficio social y obligaciones es lo que la municipalidad debe a los trabajadores respecto del 2023 con 24 solo se han bajado alrededor de 11 mil soles ¿dónde está? está en estado financiero estado de situación financiera al último en total de pasivo corriente, pasivo no corriente nota 27 dice ahí beneficios sociales y obligaciones previsionales del 23 al 24 solo hemos bajado 12 mil soles sobre estos beneficios de los trabajadores

**Jefe de la Oficina de Presupuesto:** ah mira en la nota 27 sí en realidad sí se ha pagado paulatinamente a trabajadores se ha ido pagando paulatinamente a los trabajadores eso viene dado a una resolución administrativa que se les paga conforme a como a como mensual de forma mensual puede ser mensual por ejemplo mil soles como son varios trabajadores se les está prorrogando para los siguientes años los pagos hay un cronograma para eso terminaron los bienes para pagar así o no eso no lo pudiera determinar el presupuesto de gestiones son más o menos medio millón que se debe y no se puede Destinar o sea por eso es que se está pagando se les ha hecho la resolución para pagar con un cronograma ya anual en 3 años 4 años yo soy.

**Secretario General:** ¿Alguna otra duda por favor? ¿Consulta si ha sido aclarada? Sí, bien.

¿Ninguna otra duda más, por favor? A ver, entonces, señor alcalde, corresponde, este, someter a votación, por favor, la memoria anual, este, remitida por el área de planificación y presupuesto, denominado memoria anual 2024. Bien, voy a hacer llamado respectivo:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



**Regidora Irma Vázquez orbe:** Disculpe, voy a insistir en el tema, este, o sea, van a, van a, a notificar para otra sesión donde se tiene que aprobar el balance. Ya, pues, entonces, habría que aprobar como memoria balance y memoria 2024.

**Secretario general:** Bueno, en todo caso, este, voy a reformular la, el llamado, para hacer el aclaratorio, ¿no?, respecto de la memoria anual y balance general 2024.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales.** A favor
- **Regidora Claudio Valentina Saldaña Fababa.** a favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

**Secretario general:** ha sido aprobado por unanimidad memoria anual y balance general 2024.  
,Gracias.

**Secretario general:** siguiente punto de agenda es la resolución de gerencia número 00-111-2025, SUNAT-8B-2000, suscrita por el gerente de almacén de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

**Gerente de administración, rentas y finanzas:** en la cual aprueban ellos la adjudicación y destino de bienes a favor de la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo, que consta de media, rotas interiores y lo que he podido verificar, y donde indican que tenemos 30 días para poderlos recoger, si no ya los destinan a otra institución, para la cual mi gerencia ha solicitado opinión legal para este donativo. También, mediante documento informe, el asesor legal declara precedente para que se pueda hacer debatido en sesión de concejo, Ese es el trámite que se ha hecho hasta el momento sobre eso.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** ¿Cómo funciona este proceso de la adjudicación? ¿Nosotros participamos de una... como municipalidad para adjudicarnos estos bienes? ¿Nosotros postulamos con otras municipalidades y nos las adjudicamos o es directo? ¿Nosotros gestionamos directamente? ¿Cómo funciona? ¿Cuál es el proceso?

**Gerente de administración, rentas y finanzas:** Durante la gestión del señor alcalde, desde que inició nosotros en la gestión, venimos solicitando las donaciones, no solamente de ropa o de bienes comestibles, sino también hasta de maquinaria, en las cuales en algunas oportunidades ha llegado el documento donde nos han negado, a veces por el tema técnico de cómo hacer correctamente el pedido. Hay documentos que nos han negado por ello, pero como gestión seguimos intentando en varias instancias y nos han tomado en cuenta.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Entonces es una solicitud que hacemos accionar de acuerdo a los bienes que ellos tienen incautados. Tenemos bienes incautados, ellos tienen bienes incautados de diferentes entidades y ahí es donde nosotros pedimos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberro Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Gerente de administración, rentas y finanzas:** Muchas entidades no solicitan o no acceden a ello, porque como sabrán es un costo que viajen, recepciones, el traslado, no es un tema engorroso, pero la oportunidad nos ha llegado a nosotros y ahí está en sus manos. Se puede acceder a la solicitud.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Solo es una solicitud, que vamos bien los dos en su lado y como municipalidad solicitamos. Si nos aprueban, arriba acá. Todo es gestión.

**Regidora Irma Vázquez Orbe:** Los casos de traslado corren después de la solicitud.

**Gerente de administración, rentas y finanzas:** Para que puedan recogerlo allá, porque solamente el titular lo puede hacer.

**Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** Otra consulta. ¿Y el fin de la resolución? Es dirigida, o sea que llega acá y el municipio ve a quien le va a dar.

**Gerente de administración, rentas y finanzas:** Nosotros como parte de la iniciativa solicitamos, recepcionamos y de repente en las áreas respectivas hay un plan de trabajo de cómo se va. Hay un plan de trabajo de cómo se va. Ustedes lo tienen que aprobar.

**Secretario General:** ¿Alguna otra consulta, por favor, señora Regidores? ¿Ninguna? Bien.

**Secretario General:** Señor alcalde, corresponde entonces someter a votación la adjudicación de bienes, bueno la aceptación en este caso sería de acuerdo a sus funciones para los bienes que han sido destinados por la SUNAT. Bien, vamos a hacer el llamado. Respectivo, Regidora Irma Vázquez Orbe.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales.** A favor
- **Regidora Claudio Valentina Saldaña Fababa.** a favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

**Secretario General:** Entonces ha sido aprobado por unanimidad la aceptación de donaciones de los bienes según resolución de gerencia 00111-2025 SUNAT, en la cual se aprueba la adjudicación de diferentes bienes según el anexo correspondiente. Bien. Señor alcalde, concluimos con ese punto.

**Secretario General:** Continuamos con el punto número tres, que es el plan de trabajo para la distribución de bienes adjudicados por la SUANT a favor de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, bueno, que han sido adjudicados y también aprobados, aceptados por el Concejo Municipal. En esta ocasión, la Jerez de Desarrollo y Promoción Social presenta el plan de trabajo para la distribución de bienes donados por SUNAT. Señor alcalde, con su venia para que participe la licenciada Katty. Por favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARIO GENERAL  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





**Gerente de Desarrollo y Promoción Social:** ¿Cómo estamos? Buenos días, buenos días, señor alcalde, señores lectores. Bien. Me pidieron un plan de trabajo porque en la Gerencia de Desarrollo Social se encuentran los programas sociales que tenemos a cargo. Tenemos el programa de OMAPED, que son las personas con discapacidad, Centro Integral del Adulto Mayor y, bueno, los programas sociales como Juntos, Programa Contigo, Pensión 65 y los diferentes comités de bases de leche que tenemos en nuestra jurisdicción. Para eso hemos armado un informe técnico con un plan de trabajo elaborado que luego hemos solicitado opinión legal, que el doctor en su oficina también ya le dio una opinión al plan que se había presentado. En esta documentación hemos puesto unas fechas tentativas de lo que se podría hacer en el reparto en diferentes partes de nuestra jurisdicción, como el Centro Poblado Bello Horizonte, Asentamiento Humano, el Paraíso, los Jardines y la Plaza de Armas. Bueno, tenemos ahí las personas con discapacidad en Bello Horizonte y Las Palmas sería, ¿no? Con las personas con discapacidad, la población con extrema pobreza el 19 de abril, el 21 de abril y el 24 de abril, que serían fechas tentativas. Y también antes de eso hemos presentado un cuadro en el punto 3, donde ponemos cuáles son las personas vulnerables entre pobre, pobres extremos, que esto lo hemos sacado del SISFOSH, ¿no? De la clasificación socioeconómica. Ahí ustedes pueden ver Santa Rosa del Túnel, Chontamuyo, Las Palmas, La Caraña, Flores de Pucayaco, San José, La Unión de Sanlirarca, Bello Horizonte, Venecia, Progreso, Uspayacu, La Banda Centro, 3 de octubre, Pampas de Sananguillo, Ciudad Satélite, Lagarto Cocha, Sinamipampa, San Fernando, Nuevo Horizonte, Alto Polish y Santa Bárbara. Obviamente la donación que ha llegado, que creo que tienen ahí ustedes, no está establecido y no va a alcanzar para toda esta población, porque tenemos más de 10,789 pobladores con pobreza, pobreza extrema, ¿no? Ahí podemos ver integrantes de 18 a 59 años e integrantes de 60 a 70 años. Ahí están los indicadores zona por zona en los diferentes centros poblados que tenemos nosotros con el tema pobreza. Es por eso que la modalidad que se piensa realizar es filtrar a cada uno de los beneficiarios con su DNI y su ficha socioeconómica, ¿no? Para ver y comprobar que efectivamente es del tema pobreza para poder hacer la entrega. Para esto nosotros ya tenemos la data en los diferentes programas como OMAPED, CIAM también a nuestros adultos mayores y nuestros diferentes comités de vaso de leche. Cada comité tenemos ya distribuido en diferentes asociaciones de vivienda con 25 beneficiarios cada comité y se puede también trabajar con el compromiso uno también, ¿no? Que ven las mamás con niños con anemia. Entonces tenemos mucha población vulnerable que se maneja la información dentro de la Gerencia de Desarrollo Social que podrían ser los posibles beneficiarios en nuestro distrito.

Hemos puesto acá recursos humanos, pues se va a hacer prácticamente nosotros, ¿no? Nosotros no abarcaríamos ningún costo en el tema del reparto. Más que todo la movilidad tenemos para poder llevar la mercadería a poder ser distribuida. Obviamente se va a tener que hacer paquetes porque dentro de, no sé si les han alcanzado a los regidores lo que ha llegado. Dentro de lo que ustedes pueden observar que hay polos, pantalonetas, zapatillas, se puede hacer un paquetito de que vaya una cosa, una cosa y se le entregue por paquetito a la persona que se le va a entregar. Entonces dos polos, una pantaloneta, una zapatilla. Eso es imposible. Ustedes también pueden fiscalizar la entrega. Ustedes también están indicados a la entrega. También pueden ir a hacer la entrega. Justamente eso es lo que le digo a todos ustedes.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** ¿Ya tienen señalada la fecha de distribución?

**Gerente de Desarrollo y Promoción Social:** Sí, que puede ser movido por ustedes. De acuerdo a su agenda, ¿no? Si ustedes quieren participar y de repente las fechas que hemos establecido ahí están copadas, lo podemos cambiar, no hay ningún problema. ¿Y los sectores también?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Deseaba sugerir que esta entrega sea en todo caso fiscalizada por nosotros. Nosotros somos siete y los siete podemos trabajar en la fiscalización de la entrega. Entonces nos gustaría o apreciaríamos que nos pasen las fechas en que van a distribuir y sobre eso nosotros podríamos internamente determinar quién, cuál de nosotros va a estar ahí. Porque lo que se trata es que realmente llegue a las personas que realmente necesiten y que todo, como no hemos visto, entonces necesitamos ver que se entregue directamente y que sea realmente una persona que califica como pobre extremo, bueno, según esta clasificación que han hecho en este cuadro, ¿no? Entonces de eso se trata, que la donación llegue allá.

**Gerente de Desarrollo y Promoción Social:** Sí, hasta donde llegue la distribución, ¿no? Porque si realmente se le daría a cada persona no alcanzaría porque pasa de los 10 mil habitantes, de las 10 mil personas con extrema pobreza hasta donde dé. Por eso se iría a los sitios más lejanos, digo yo, porque a veces no llega a esos sectores, ¿no? Como San José, Sinamipampa, Bello Horizonte, tal vez, claro, este, no sé, los sectores más alejados donde se pueda reposar.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** La cuestión de movilidad ya no tenemos, ¿no? Acá ya nos dijo que podemos disponer de la camioneta y usted también lo dijo.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Señor alcalde, si bien es cierto, se ha recepcionado la donación por parte de aduanas, pero acá a la sesión de concejo nos están citando para debatir un plan de trabajo para la distribución y esa no es nuestra competencia para empezar. Aparte, el plan de trabajo debería estar más específico. Lo acaba de mencionar la gerente. Tenemos 10.789 beneficiarios, sin embargo, en la resolución solamente tenemos 2.485 y el plan de trabajo debería establecer los 2.485 beneficiarios con nombre, DNI, ubicación. Este es un plan de trabajo general. ¿Cómo vamos a saber si es que realmente va a llegar a ese destino, por más que nosotros vayamos a fiscalizar? El plan de trabajo tiene que ser específico. Este es un plan de trabajo general, a mi parecer. Muy aparte de eso, acá debieron haber incluido el acta de recepción de la municipalidad. No está. Tampoco tenemos los formatos que van a firmar los beneficiarios. Lo que usted ha mencionado, que van a verificar y ellos van a firmar, tampoco están acá. O sea, yo considero que este plan de trabajo debería volver a elaborar. Sugiero eso, que identifique usted como gerencia a los beneficiarios. Porque usted mismo lo está mencionando. Muy aparte de eso, tenemos una directiva que el señor gerente ha firmado, ha sacado una directiva de donaciones, de la recepción y el registro de donaciones. ¿Se ha seguido ese procedimiento? Yo considero que no.

**Asesor jurídico:** Acá está la documentación.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿Cuándo ha llegado en todo caso? ¿Por qué no traen esa sesión de concejo? ¿Por qué esperan citarnos y recién mostrarnos? ¿Por qué no adjuntan esa documentación?

**Asesor jurídico:** Porque creo que lo han pedido en calidad de informe ustedes en la sesión pasada. Y creo que, para poder hacer la entrega de la documentación, yo creo que pueden solicitarlo. Esta es una documentación pública y se ha regularizado todo el trámite correspondiente a la donación. Podrá usted encontrar en este expediente, desde el inicio del procedimiento, cómo así llega a la municipalidad a través de un correo, en la cual adjuntan la resolución de SUNAT que hace mención de que nosotros hemos sido beneficiarios respecto de una donación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Piñedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





Posteriormente está el acuerdo de concejo y en la que ustedes mismos hacen mención de que se aprueba bajo el tema de regularizar el informe legal. El informe legal está acá. Se ha regularizado, está acá, el informe legal. Posteriormente, el acta también de entrega que le hacen al señor alcalde en la ciudad de Chiclayo. El memorándum que le envía a la señora Liz, a la administradora. El acta que hace la administradora con el señor logístico, el señor Juan Carlos Almacén. Y el acta de inventario que está debidamente firmada. Todo lo que conlleva a lo que nos han detallado en su resolución SUNAT, se ha hecho el cortejo para poder verificar si es lo mismo. Y efectivamente es lo mismo. Porque yo participé en esa...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿Qué es lo que le menciono? ¿Por qué no nos han apuntado esa documentación a este punto? Porque yo he preguntado, y no me va a dejar mentir el señor secretario general. Me han mencionado textualmente que las cosas no están completas. Y usted está mencionando que sí está completa. Eso no viene a casa. Eso no viene a casa del alcalde. Eso si no que hay que llevar los procedimientos como debe. Ya tenemos dos denuncias. Ya tenemos dos denuncias.

**Asesor Jurídico:** Eso es el problema. ¿De dónde están completas?

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Eso lo ha mencionado el señor secretario.

**Asesor Jurídico:** No yo. He participado en el inventario.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Pero por eso, déjenme terminar. Por eso yo solicito que las cosas se hagan tal cual dice la normativa. ¿Por qué? Porque el señor abogado... Por eso, déjenme terminar. Ya tenemos dos procesos. El señor secretario general me lo ha manifestado.

**Secretario general:** No me ha manifestado eso, señor alcalde. No. No, yo no he manifestado eso. Ese día que me vino a consultar, yo le dije que las cosas se están regularizando a través de almacén. Porque hay...

**Gerente de desarrollo social:** Antes de continuar, que lo puede responder, señor alcalde.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** No, pero quiero terminar. Quiero terminar. Por eso, por eso, justamente alcalde. A la sesión de... Yo no estoy diciendo que usted está agarrando. ¿En qué momento estoy diciendo eso? ¿En qué momento estoy diciendo eso? ¿En qué momento estoy diciendo que usted está agarrando? Me lo ha manifestado. Me lo ha manifestado. Bueno, dime que no. Yo tengo como decir que sí. No hay problema. Por eso el señor abogado mencionó que toda esa documentación debió haberla apuntado en la sesión de concejo. Para evitar una situación... ¿Por qué? Mira. Permíteme.

**Asesor jurídico:** Ustedes, de acuerdo a sus funciones, no aprobar el plan y solicitar que se apunte esta documentación y tranquilamente lo revisan. Acá está la documentación no ha tenido el tiempo, el señor secretario, de poder apuntarla.

**Asistente de secretaria general:** No nos han remitido.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Mira, no les han remitido. ¿Cómo va a llegar el concejo?





**Asesor jurídico:** Pero esto... A ver, señora doctora. Este expediente se encuentra en administración. Por eso. Corresponde a un trámite de administración para que se encuentre y usted lo puede solicitar. Pero no corresponde a la Secretaría este expediente. Corresponde a la administración y ella lo tiene en custodia.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿Quién convoca sesión de concejo y secretaría con los puntos de alianza? ¿Por eso? ¿Por qué no la apuntaron?

**Asesor jurídico:** Para no entrar en un debate de repente ya no aprobar. Se vota en función de que se deja consideración regularizar ese trámite. Se adjunta la documentación y en una próxima sesión se pueden ustedes sentar y debatir cómo van a hacer para la repartición de estos bienes. Porque los bienes se encuentran acá. Como dice el señor alcalde, están en su pleno derecho y su facultad de ir y fiscalizar. Y ver si efectivamente ahora que van a tener la copia se sientan o se van a ir y realizan cada uno. Y se acabó. Entonces, en función de eso, llegamos nosotros a quien más lo necesita, que son las personas de escasos recursos económicos.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Con su venia señor alcalde. Yo no entiendo por qué esto tiene que... el requerimiento del regidor tiene que generar molestias.

**Alcalde:** No genera molestias, lo que genera molestias es que salgan a invoques primerito antes que se debata acá. Eso también.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Desconozco ese tema.

**c.** Primero debátalo acá.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Pero sí creo que estamos en todo nuestro derecho. De solicitar, verificar, pedir que se nos complete la documentación. Porque en realidad el plan de trabajo carece de documentación.

**Alcalde:** Es un tema administrativo.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Por eso, señor alcalde. Necesitamos esa documentación para que nosotros también podamos aprobar el reparto de esa donación. Ahora, otra cosa. En nuestro afán de fiscalización también tenemos que ver que esos productos en su totalidad lleguen a la población más necesitada. Entonces, eso de que cuando uno solicita algo que tenga que tomarse a pecho la situación y decir que no vamos a solicitar más. ¿Por qué? Porque al final no nos hacen daño a nosotros, sino a la población que lo necesita. Entonces, no podemos aprobar un plan incompleto y no tiene que generar molestias. Hacen ver que cuando yo les voy a repartir el texto a los trabajadores. Y eso no fue así. Ustedes muy bien saben.

**Asesor jurídico:** Yo dije que se puede incentivar a los trabajadores. ¿De qué forma? Por ejemplo, el Día de la Madre, el Día del Padre, el área de recursos humanos.

Puede solicitar eso para que ustedes lo aprueben y se pueda sortear entre los trabajadores. Pero de esa manera, siguiendo el trámite correcto. Yo en ningún momento... Bueno, yo creo que el fin de semana pasado. Decían que yo incluso le sacan... Cortan el audio y hacen ver como que nosotros con el alcalde...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

SECRETARIO GENERAL



MDBSH





Ya que se reparta. Ahí no es así. O sea, no se puede tomar esa...

Yo hablé con usted sobre ese tema. Exacto. Y le expliqué.

Y le expliqué y le dije cuál iba a ser la forma. Si hay una actividad, Día del Trabajador, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Empleado Municipal, todo eso, se solicita, se hace un plancito para que se haga una actividad y se incentiva a través de sorteos y se saca de ahí. Porque a una persona de escasos recursos humanos, no va así a entregarle una cartera, porque hay carteras ahí, pues. No va así a entregarle una billetera. Es lo que necesitan, es ropa. Y esas cosas que van ahí quedando, que no van a ser utilizadas por... Pueden ser motivo para que se puedan hacer sorteos, pero a través de un plan. Y ustedes lo tienen que aprobar. Eso me expresé yo. De esa forma me expresé yo. No en que la forma. En el video le han sacado...

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** No puedo entender su intención, pero hay que saber, en todo caso, hace la propuesta para que... Porque nosotros, en realidad, no nos podíamos negar cuando hay una propuesta bien hecha, ¿no? Por eso ese día, cuando usted hace esa propuesta, yo le dije que no me parece. Porque esa donación no viene para el personaje, por más nombrado que sea, ¿no? Ahora, si hay un acuerdo que aprueba la sesión, a donde se puede buscar un incentivo para el personal, eso es diferente. Pero a través de los sorteos, por ejemplo. No sé cuál sería el proceso, pero esto viene dirigido no al personal de la municipalidad.

**Asesor jurídico:** Pero como lo voy a repetir, en esta donación, de repente ustedes, creo que no han revisado la lista, hay carteras. Sí, hay carteras. ¿Cómo lo van a dar?

¿Cómo lo van a dar?

¿no? O sea, y eso creo que, si ustedes no le dan un uso, eso es un bien que no va a durar, porque acá es una zona húmeda, no va a tener las condiciones y se va a deteriorar. Entonces, por eso es que también, a través de este plan, estamos queriendo, bueno... Y esta mesa de trabajo y esta sesión es para eso, para debatir. Le pueden decir a la licenciada, licenciada, no me parece, hay que reformular, adjunte la documentación y en función a eso se vota. Y eso creo que es lo más adecuado.

**Gerente de desarrollo social:** El plan de trabajo, en realidad, no tiene por qué tener los documentos administrativos porque no está dentro de mi área. Lo ha debido de incorporar Secretaría General. Ese es uno, para que no digan que mi plan de trabajo tiene que venir con todos los documentos administrativos de recepción, de distribución, eso ya lo ve netamente las áreas correspondientes y lo ha tenido que anexarse el doctor Junior.

En cuanto a mi plan de trabajo, que usted quiere disgregado, nombre e identidad de cada persona para los 2.000, nosotros tenemos un tema de confidencialidad. No nos dan a nosotros, a nosotros nos dan de manera global cuántos hay en cada sector. Nosotros ya sabemos lo que tenemos los que reciben pensión, eso sí tenemos.

Pero yo quisiera que esto llegue a personas que todavía no tienen ningún tipo de apoyo del Estado y que están a la espera de sus pensiones, por ejemplo, y cumplen el perfil de pobre y pobre extremo. Entonces, yo le pido a Percy Tello, y Tello solamente me da así, de manera general, con





números cuantificables cuántos hay por cada sector, más no me da nombre, nombre, nombre de cada persona, no me bota así el sistema, me bota de manera general. Por ejemplo, en Bello Horizonte, yo quiero saber cuántos pobres y pobres extremos hay. Me manda, por ejemplo, un número, 110, pero no me dice Pepito, Juanito, Luchito, porque esos ya son temas privados, eso solamente lo maneja el sistema nacional, no lo puedo determinar yo mediante mi sistema. Ahora, si ustedes quieren que las 2.000 personas se visualicen con nombre y apellido, eso tendría que hacer un trabajo de campo con todos los de SISFOSH y coordinar incluso hasta con los dirigentes, porque cada dirigente conoce su sector. Cuando se incluye a los dirigentes, siempre se ha visto que cada uno jala para, agua para su molino, quiere que todo vaya a su sector, así es, y a veces ni siquiera es pobre, pobre extremo, pero quiere y ya te manda esa relación.

Entonces, como les digo, si la distribución, porque no solamente ustedes pueden fiscalizar, sino también la Contraloría, entonces nosotros no vamos a ser tontos, al menos yo como funcionario que soy muy joven y todavía quiero seguir trabajando en esto, no voy a dejar que me sancionen, ni que por una mala distribución me caiga una sanción de la Contraloría, porque la Contraloría también está detrás de nosotros por esta donación. Entonces, ¿cuál es la sugerencia?

Que se pida los DNIs y se imprima su ficha socioeconómica, así de simple. O sea, si hacen su cola 20 y en esos 20 hay dos que no están en extrema pobreza, pues no se les dará, se tiene que dar a los que están en extrema pobreza. ¿Y cómo se va a comprobar eso?

Con su copia de DNI y su ficha de clasificación socioeconómica, solo así. Pero hacer una relación de 2.000 personas ahorita, entonces ¿esa donación cuándo se repartiría? ¿En junio? ¿En mayo? Entonces, es un trabajo de campo y discúlpenme, pero ustedes ya han visto cómo son nuestros dirigentes acá en el Distrito de La Banda de Shilcayo. Todos quieren llevar para su sector, entonces va a ser como una pugna entre ellos, yo tengo 30, yo tengo 50 y a veces cuando se les dice no alcanza para todos, ellos no entienden, ellos simplemente piden. Y si vamos a armar paquetes, por ejemplo, dos polos, un leggy, una zapatilla, incluso creo, he visto ahí en la relación 35 mochilas. Esas 35 mochilas en su momento también el ingeniero Roider estaba solicitando para que haga el truequeton escolar y quería dar útiles, quería dar una mochila unida, no se puede tocar nada de ahí hasta que no sea aprobación de concejo, por ejemplo, antes que inicie. Entonces, sí se puede hacer un plan, pero va a requerir, pues, no tenemos más personal en SISFOSH, solamente tenemos un solo empadronador y en Vaso de Leche tenemos solamente dos que se distribuyen la supervisión a las cinco de la mañana, la mitad de cada, de 35 comités cada uno que se va a supervisar. O sea, no tenemos personal de campo ahorita para que pueda hacer la identificación de cada uno que viaje, por ejemplo, a San José y me dé la relación, que viaje a Unión de San Hidalgo y me dé la relación. La cosa, yo digo, es ir y hacer el filtro uno por uno.

**Alcalde:** Yo sugiero para mí, señores regidores, es decir, que el día que reparten, ustedes verifiquen, miren, que, si quieren salir de la duda, que se les dé la relación. Y para mí y para los que estamos pidiendo, que nos vengán, hay muchos problemas, no tenemos que votar para todos. No vayan a pensar, no vayan a pensar, porque es bonito te da tremendos trámites, tremendos trámites. Tremendos trámites traen es cosas.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** La licenciada acaba de mencionar que a través del sistema el pueblo puede ser autorizado, ¿no? O sea, ya entonces no sería... Sí, pues, pero yo me refiero, usted está mencionando que a través del sistema...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





No, no, ya dejemos el lado de los nombres. Usted está mencionando que con el sistema puede ver quién está en extrema pobreza y en pobreza, creo. Eso es lo que va a mencionar.

**Gerente de desarrollo social:** De manera general. ¿En cuáles? En números. Porque en el Centro Integral del Adulto Mayor tenemos más de 1,200 beneficiarios. En OMAPED tenemos también 900 y algo beneficiarios. Entonces, en esos dos programas, ahí están, por ejemplo. Pero es banda centro a este regidor. Es banda centro. O sea, si nosotros queremos ir a Bello Horizonte, queremos ir a La Unión, queremos ir a Las Palmas, yo quisiera que, hasta un poquito, un poquito llegue a cada sector. Porque en un momento se pensó ponerlo en la plaza, por ejemplo, y que las personas ven que iba a ser un caos. Iba a venir todo el mundo también. Iba a ser un caos. Y a veces cuando no se les da, te dejan insultando, te dejan gritando. O sea, se convierte en desorden.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Simplemente para evitar eso. Se tiene que ser autorizado. Ahora, que vaya a llegar el otro, la declaración que estamos aprobando. Son como 10,000 más o menos. Ahí podrías acomodar esa cantidad más lo que se tiene.

**Gerente de desarrollo social:** Ah, claro.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Ahí podrías acomodar.

**Gerente de desarrollo social:** Podría ser así, la de Palmas, Bello Horizonte, La Unión. Esos tres sectores que se reparten. Y la otra donde se vaya a otros sectores.

**Irma Vásquez Orbe:** Deberíamos priorizar la necesidad. Como va a haber otra donación, los que ya recibieron, que ya no reciban. Para que sea equitativo. Para que realmente llegue a la gente que necesita. Porque, como decía el doctor, hay carteras. Sí, no se le va a dar a la gente. Pero tenemos en los programas. Por ejemplo, hay señoras que hacen un trabajo bastante fuerte en los programas sociales. Las Micaelas, por ejemplo. Yo creo que esas carteras, ellas podrían tranquilamente entregárselas. Porque necesitan para su trabajo. Porque al final de cuentas es un trabajo que hacen con mucho esmero. Y no tienen...

**Gerente de desarrollo social:** Y no están dentro de las clasificaciones socioeconómicas.

**Asesor Jurídico:** Ahí está el tema.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Doctor, yo en primer lugar considero que este plan de trabajo es interno administrativo de la Gerencia de Desarrollo Social. Porque dentro de nuestras facultades no está aprobar la donación, que ya está. Entonces ellos tienen que hacer su plan de trabajo.

No es necesario traerlo al concejo para que nosotros aprobemos su plan de trabajo. Nuestra función va a ser fiscalizar su plan de trabajo. Cuando ella ya reparte, si algunos regidores consideran que tiene que fiscalizar y estar ahí, tiene que estar ahí.

¿Cuál es tu plan de trabajo? Esto ya. ¿Quién es por esa extrema? Acá están los señores. Ya los he identificado en base a la data que usted tiene. Acá está. Esa es la función. No sé para qué trae un plan de trabajo acá si ella puede ejecutar su plan de trabajo de su gerencia determinado con las personas. Ahora, si este plan de trabajo está mal y si alguno de los regidores, la licenciada puede decir, por si acaso, señor regidores, tengo este...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARÍA GENERAL  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





Estoy realizando mi plan de trabajo. ¿Les gustaría participar para incluir algo en mi plan de trabajo? No sé, pues alguno de acá querrá estar ahí y decir, licenciada, esto me parece bien, esto no.

Pero ella es la gerente. A lo que voy es que este plan de trabajo, para aprobarlo, no está dentro de nuestras facultades. Solo está la recepción de la donación.

**Asesor jurídico:** Eso sí está. Está en la ley. Quiero aclarar.

**Regidor Danny Armas Murrieta:** Se está discutiendo por algo que no corresponde.

**Asesor jurídico:** El tema va como el siguiente. Lo que nosotros hemos hecho de manera administrativa es aceptar la donación. Perfecto. Ya está aceptada. Ha ingresado a la municipalidad y se ha generado un inventario. Por lo tanto, ya pasan a ser bienes de la municipalidad. Para que un funcionario disponga de esos bienes, tiene que tener la autorización. Entonces, ¿cómo está solicitando la autorización a la licenciada a través de un plan de trabajo? Eso es lo que se tiene, por la cual, la razón que se ha traído acá este plan de trabajo, porque no puede ella agarrar y decir, ah no, pues extrema pobreza, yo cojo 20 pantalones, 20 polos y me voy a darles a ellos. No, tiene que haber una autorización por parte de. la norma es clara, aprobar, aceptar y aprobar la donación o autorizar. Entonces, la norma es clara, no ningún funcionario puede tomarse la atribución de ir, ah, pues bien, ya está acá, ya acepta la donación, comienza, no. Tiene que haber un orden y por eso se trae ese plan de trabajo, si bien es cierto lo que dice el regidor Danny, no está dentro de sus funciones, pero es la forma administrativa que la licenciada Katty le está dando, para que se pueda llegar a las personas de extrema pobreza y todo eso. Como vuelvo a repetir, creo que el debate va en el sentido de que se reformule su plan de trabajo, se ponga de conocimiento a ustedes esta documentación y se pueda hacer la correspondiente votación, para que se pueda llegar a aprobar la donación, porque nosotros vamos a dar en calidad de donación a las otras personas, la repartición va a ser en calidad de donación, así va a ser.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** En este caso, su doctor no sería necesaria que nuevamente traiga ese plan de trabajo al concejo, solamente que traiga a quienes se van a hacer donadas, esas cosas, nosotros vamos a aprobar las donaciones, el plan de trabajo ya no, solamente a donde va a ser el último destino de esas cosas.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Eso es lo que queremos hacer pues doctor, que no nos queremos visualizar así. Exactamente, pero ese es nuestro trabajo, que los productos lleguen a donde realmente lo necesiten.

**Alcalde:** La vez pasada llegó aquí, la alcaldía está, hasta ahí llegó mi responsabilidad traer a la alcaldía, se acabó el tema.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Por eso, cuando traes el plan de trabajo, no puedes traer la lista, no, no, por ejemplo, usted está diciendo las palmas, no sé, pues, dejarán ahí, no sé, pues, 10 pantalones, 5, todos los, en ese sentido de traer.

**Alcalde:** así como de Papa Playa, llenado, su DNI, cuando quieran ellos, vayan a verificar, señora. ¿Usted tenía una donación? Sí señor, tenía, acá está, me han dado, y se acabó el tema.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Las palmas vas a dejar, pues, 10 porros, un ejemplo, ¿no? Bello Horizonte vas a dejar 50 gorros, o sea, a 7, el plan, pues, ya, no está, señora, la lista.

**Gerente de Desarrollo Social:** Pero yo les quería dar, como, paquetes, una vez que ustedes se autoricen, pues, porque, por ejemplo, ha venido un paquete de 1000 calzoncitos, por ejemplo, no voy a dar solamente calzoncitos, queríamos adjuntar un polo, intercalado.

**Asesoría Jurídica:** Ah, o sea, hacerles una bolsita. Esa es otra cosa, para que tengan conocimiento, ha venido 14 zapatillas, que es solamente del mismo lado. pero es del mismo lado.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Está bien, está bien, obviamente, de repente no viene como debe ser. Lo que a nosotros nos interesa es el destino de la donación. Entonces, la forma como ustedes hagan llegar, eso ya es cuestión de la gerencia y desarrollo, ¿no? Pero ya nosotros ahí podemos chequear así. O sería bueno que nos participe en la fecha, en que van a integrar en algún lugar, entonces nosotros podemos verificar para poder cuadrar, que se ajuste exactamente a lo que han enviado. Eso es lo que queremos hacer, independientemente de otra cosa.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿qué deberías hacer los papás, porque si has puesto fechas? En la próxima semana. El lunes es 14. Por eso, deberías traer nuevamente para un extraordinario.

**Gerente de Desarrollo Social:** ¿Van a tener que autorizar acá?

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** La donación, vamos a autorizar la donación.

**Gerente de Desarrollo Social:** ¿Hoy día? Entonces la otra sesión recién se puede.

**Secretario general:** Regidores, yo estoy verificando la Ley Orgánica de Municipalidades y son dos incisos en los que están esas atribuciones. Uno es el 20 y otro el 25. El 20 es de aceptar y el 25 es de donar. O sea, uno es... O sea, porque es un bien de la entidad, ¿no? Que sea ahora en forma del patrimonio de la entidad. Y para sacarlo afuera necesita necesariamente la autorización del Concejo. O sea, por eso es que Desarrollo Social les presenta un plan de trabajo, ¿no? Ella no les puede decir, le doy a Juanito. ¿Por qué? Porque no tiene el dato. No tiene su dato específico. Pero ahora se tendría que generar con 200... Si quieren 2.000 solicitudes. O sea, la donación también se genera en base a una necesidad.

No es porque yo digo, yo, Katty, voy y le dono, ¿no? Eso nos va a observar la Contraloría si es que también vemos ese punto. Por eso es que Katty les presenta un plan de trabajo de acuerdo a las personas con extrema pobreza y pobreza que tiene el distrito, ¿no? No es porque... Ahora, si es que yo quiero solicitar una donación, tengo que solicitar a la entidad. No es porque Katty quiere donar un terreno y ya está, ¿no? O quiere donar un bien inmueble o mueble que haya en la entidad. No tampoco, ¿no? Porque es una entidad pública. Entonces, las donaciones siempre se basan en base a una necesidad. Ahora, si decimos, vamos a donar a 2.000 y tantas personas y que estén especificadas en su plan de trabajo, sería una donación dirigida. También. Es otro punto que tenemos que tener en cuenta. Va a ir ya destinado a tal persona, ¿no? Va a ser otro detalle también que nos va a observar quizá la Contraloría, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hidebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Pero lo importante es que sectorices la cantidad que tenemos para donar. Ya entonces usted verá hasta dónde lo dirige, ¿no? Pero tiene que...

Gracias. Vamos a aprobar esta donación.

**Gerencia de Desarrollo Social:** No, no es molesto. Es que yo tengo que cuidarme también de los procesos que puedan venir de Contraloría. Entonces, yo quería presentar ese plan general y de repente ir acompañados por ustedes. Por ejemplo, no es 50, es 100. Llevar lo que hay. No, es que el regidor está diciendo que yo ponga... Ve el horizonte, 50 camisas, 60 camisas. ¿Cómo yo puedo saber que voy a donar 60? Y eso para la Contraloría se va a hacer ver como que ya está direccionado. Otra cosa es que yo lleve y que se reúnan ahí las personas con extra pobreza y se empiece a entregar in situ, sin previa coordinación. Llevamos las palmas in situ también, sin previa coordinación y se entrega solamente a los de extrema pobreza.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Ustedes no tienen esa data de la gente en extrema pobreza. Sí tenemos. Entonces, ¿cuál sería el problema? Si ya saben qué personas son, sobre eso toman la determinación. A ver, ¿cuántos hombres necesita pantalones, camisas, ta, ta, ta? Se hace una relación y se entrega. ¿Cuál sería el problema?

**Gerencia de Desarrollo Social:** Es que lo que pasa es que la Contraloría es un tema bien engorroso. Siempre dicen que todo está dirigido. Si yo uso, agarro a esa población y van a decir que está dirigido. O de repente me van a decir, ¿por qué si a esta persona le has dado y ya tiene programa social? Tiene pensión 65, ¿por qué no le has dado a otras personas que no están en ningún programa social? O sea, es bien tedioso. Tenemos que filtrar uno por uno. Por eso digo, la clasificación socioeconómica nos va a ayudar bastante, pero una vez ya con el DNI en la mano. O sea, hacen su cola, traen su DNI. Yo al toque le filtro, veo si tiene este programa, veo si tiene ese programa y si clasifica, ahí se le da. No tener la lista que yo tengo en el acto. O sea, no llevar la lista acá a sesión de concejo.

Salvo que lo soliciten.

Entonces, en todo caso, ya no lo reparte mi área. No, salvo que no lo repartamos nosotros como municipalidad, regidor, y que vengan las instituciones, las organizaciones sociales y que ellos soliciten según la disponibilidad que tenemos en almacén. Se les va a repartir la lista o se puede publicar en la página, en la página institucional.

Ellos van a mirar qué hay y cada organización que lo solicite y que ellos ya sean responsables. Nosotros vamos a hacer un acta, se le está entregando mil, tantas zapatillas, tantas estas a la organización de, no sé, Micaela Bastidas. Ellas se van a encargar de la distribución.

La contraloría no se fiscalizaría a nosotros, sino a las organizaciones sociales que se presentan para que hagan la distribución. Y nosotros nos libramos de distribución. Eso también podría ser otra salida. Y ya no repartiría, pues, la municipalidad, sino ellos, sino las organizaciones sociales que están dentro de esa jurisdicción y que ellos se encarguen de reparto.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Y podría ser masivo también. En la plaza, afuera de la municipalidad. Eso, pues, a veces es complicado. Y va a venir gente que realmente no...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





**Gerencia de Desarrollo Social:** Pero si se puede filtrar, pues.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Claro, pues, si se puede filtrar. Es más, ya viene la otra donación. Aumenta.

**Asesor Jurídico:** Tú no vas a llegar a todos. No, pero los que vienen... La cantidad no va a llegar a todos.

**Gerente de Desarrollo Social:** Si hacemos prensa, si metemos prensa, y si coordinamos con diferentes sectores, podrían venir de manera masiva y nosotros filtramos al toque.

**Asesor Jurídico:** Pero no vas a alcanzar, te va a faltar.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Va a venir gente a aprovechar, a querer pasarse de pobre.

**Asesor Jurídico:** No, es que aparte también, tú vas a tener mil productos, o mil bolsas. Pueden venir tres mil. Y los otros dos mil, ¿qué le vas a decir? Pero mejor en todo caso que sea la salida, que las instituciones lo soliciten a la municipalidad y nosotros le damos. Y ellos se encargarían de que se mejore así. Y se aprueben las donaciones.

Acá en Concejo, claro, previo de aprobación, pues tres, cuatro instituciones que pida, o asociaciones estas de tema, y se le da. Y nos ahorramos todo este tema nosotros. Se hace el acta, como dice Katy, y se le da en donación, pues, ¿no? Cien pares de pantalón, polo, lo que sea. Se hace un inventario de qué es lo que pide.

**Alcalde:** La idea es llegar a la, tener un mecanismo que no le dé a nadie, incluso si hay un problema, a nadie. Ese es el... Los problemas nos traen.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Pero si ustedes tienen la data de gente que realmente está en esa situación, ¿por qué? A ver cómo están proponiendo ahorita.

**Gerente de Desarrollo Social:** A ver, el doctor va a aclarar por qué no se puede poner la relación, porque ya hemos tenido... Igual lo que pasa con la universal. Por poner nosotros... Nos han dicho que estamos direccionando.

**Asesor Jurídico:** Exactamente. Nosotros no podemos poner una lista, porque ahí puede hacerse un filtro y de repente, por un error involuntario, aparecen tres, cuatro personas que no tienen nada que ver. No podemos poner una lista nosotros.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Es lo mismo que podría pasar si la licenciada propone un masivo, va a pasar un filtro. Ah, no. No, por eso. Es aleatorio. Claro, por eso. Si es un masivo, no va a venir a la población. No. No, lista no.

¿Por qué no puede ponerse una lista? Juan, Pedro, María, no. Porque ellos...

Ya está direccionado. Exacto. Tiene que ser de manera aleatoria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zañora  
SECRETARIO GENERAL





**Asesor jurídico:** Si vamos a hacer eso, esa repartición tiene que ser de manera aleatoria. Tiene que llegar, como dice el alcalde, a las personas que más necesitan. Entonces, una lista, no ponemos.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** De acuerdo a la difusión que se necesita, si se va a llegar a la población, son ellos los que necesitan, van a venir solos. Si se hace una buena difusión, si el caso fuera masivo. Pero, alcalde, puede venir todo el mundo, pero va a haber un filtro.

Va a haber filtro. Eso depende de la gerencia, eso depende de la gerencia.

**Alcalde:** pero no te metas en problemas.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Sí, pero entonces, ¿qué propones tú? Para que esto sea más efectivo.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Perfecto. Pero para eso va a haber un filtro, pues alcalde. ¿Y qué va a ser el respaldo para la gestión? La gente que... No, pero los respaldos para la gestión van a ser los que van recibiendo.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Porque esto va a ser un zafarrancho. Sí. Va a venir gente que no califica y ahí empieza el problema. Es preferible que se entregue así. Y nosotros podemos verificar que se está entregando efectivamente.

**Gerente de Desarrollo Social:** O sea, si sectorizamos, no vamos a ir al sector a decir qué tal iba a estar.

No. Porque, por ejemplo, si yo me voy el 16 de noviembre y yo coordino con el presidente, ¿ustedes creen que van a estar solo el 16 de noviembre? ¿Va a estar Pachacutec, va a estar Victoria Alta?

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** No puede. Se le pide discreción, pues, este, gerente. Se les dice vamos a ir a su sector con presencia de los regidores porque vas a recibir esta donación Y punto. No tiene por qué estar otra gente.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Vas a decir que solamente los de todo el país van a recibir, pero van a aparecer más. Es lo mismo que el masivo. Igual.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Pero, a ver, no vamos a poder contentar a todo el mundo. Pero por eso, lo que están proponiendo. Siempre, siempre va a pasar eso.

**Alcalde:** Yo sigo, sigo, sigo de acuerdo con Irma por decir esta vez agarra yo de eso. Y se dio bien. Cinco sectores. Ya. Eso se acabó. Vienen los otros. Eso no entra ya.

Ya no entra esa gente.

**Gerente de desarrollo social:** Pero parece que tienen que aprobar para empezar a hacer los paquetes. Yo no puedo entrar al almacén.

No, eso va en el padrón del señor alcalde. Nombre, DNI, dirección, huella, firma y descripción de lo que recibe. Así está mejor pues este.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





Eso es en el formato que van a llenar ya pues. No, pero yo me refiero a las fechas que están establecidas ahí. Si lo aprobamos porque el otro ya no.

**Alcalde:** No, yo diría más bien avanza ya. Yo estoy viajando esta semana, traigo otro paquete que se la van a mandar por el gobierno. Ya se la caen.

Yo cumplo contra ellos que me cobran.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Sí, aquí hay un cronograma este, gerente. Que podrían, ya pues, hay que empezar a sacar esto y los que no reciben esta vez ya se les da la próxima.

**Alcalde:** claro, los que no reciben la otra. Y nosotros vamos a saber quiénes han recibido y quiénes no. La otra tiene más volumen.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** una consulta previa, dentro de estos paquetes que se van a aprobar, se puede incluir un apoyo a PAPAPLAYA.

**Alcalde:** a PAPAPLAYA le hemos dado, pero víveres, no se les ha dado ropa, también ha ido ropa, ha ido ropa más o menos, ha ido un promedio de ropa, algo de 200 kilos de ropa ahí, si, pero eso es ropa usada y tenemos, porque no se puede.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** pues no sé, estoy poniendo en consideración, si quiero un paquete que vaya a PAPAPLAYA, no hay bastante ropa, ya

**Secretario general:** le voy a decir el procedimiento, porque es una solicitud de donación, entonces se tiene que hacer bajo el trámite correspondiente, de usted ya hay el pedido, pásalo, traslado a Gerencia municipal, ya lo pasa el trámite.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** pero ya hizo el pedido

**Secretario general:** exactamente, mi área lo adopta, lo remite a gerencia municipal, pasa asesoría legal y ven la disponibilidad del almacén de los bienes, y lo traen al concejo, si se aprueba

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** ¿porque no se puede asignar un paquete a PAPAPLAYA, junto con la distribución que se va a hacer aquí, a nuestra jurisdicción, es gente que ha perdido todo, realmente necesitamos esto, que cuesta incluirla ahora en la distribución?

en esa donación que ya hemos aprobado. No me refiero a esta. Porque el otro es solo calzón y trusas, nada más, calzones.

**Secretario General:** Claro, con la solicitud. Señora regidora, la consulta es, de ese plan de trabajo, se va a reformular, va a... Ya, correcto, entonces, entonces señor alcalde, para que, con su disposición, por favor, para que se devuelva el plan de trabajo a la Gerencia de Desarrollo Social.

Bien, bien, entonces, señor alcalde, el siguiente punto de agenda sería respecto del pedido de la regidora Irma en sesión anterior, respecto de la participación de la Secretaria Técnica del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hidebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Municipalidad de La Banda Shilcayo. ¿Se encuentra aquí la señora Eva, para que pueda con su venia participar? Señora alcaldesa, por favor.

**Eva Pinchi:** Con la Secretaria Técnica del PAD, a la Secretaría Técnica llegaron cuatro expedientes. Uno de nepotismo, que ya se ha concluido, la Secretaria Técnica ya concluyó con ese tema, se presentó un informe de precalificación a la Gerencia Municipal. Hasta ahí son mis funciones como Secretaria Técnica. Después llegó la organización y realización del 62 aniversario del Distrito de La Banda Shilcayo. Ahí hay 10 implicados. Se presentó el informe de precalificación a la Gerencia Municipal.

La designación, aceptación y ejercicio de la función pública y de directivos públicos de segundo nivel organizacional en cargo de confianza, de libre designación y remoción es al ingeniero Carlos Campos, que está siguiendo su trámite. Todavía no se ha terminado eso. Todavía no se ha llegado a la precalificación.

Y el otro es la ampliación del plazo número uno para la ejecución del adicional de obra número uno de la Obra Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Giro Santa Inés, Santa Rosa, San Pedro, Molinera, San Pedro, jirón Los Bosques, Túpac Amaru, en la localidad de La Banda Shilcayo. El cual se viene recabando información para la emisión de informes de precalificación. Allí están involucrados el ingeniero Watsler, el ingeniero Carlos Saavedra y un personal que era servicios, por servicios.

**Asesoría Jurídica:** A ver, para complementar porque yo le estoy apoyando a la señora, en un primer momento le estaba apoyando el doctor Felipe Morey, pero bueno, dadas las circunstancias hemos trabajado conjuntamente con ellos en coordinación. En el tema del nepotismo, la funcionaria ya fue sancionada, se ha emitido su resolución y ya cumplió con su sanción. De la administradora, la licenciada Liz. Nosotros en el informe de control solamente dice sanción administrativa, nada más. Penal, civil, ya lo ve la Contraloría respecto a eso. Entonces ya se ha hecho el procedimiento que nosotros debimos seguir y hemos seguido de acuerdo a lo que nos ha establecido la Contraloría en su informe de control. Luego hemos trabajado el expediente administrativo respecto de la fiesta, el aniversario.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** ¿Podemos conocer cuál ha sido la sanción?

**Asesoría Jurídica:** Sí, se han suspendido cinco días y hay que utilizar un descuento en sus horarios. La sanción, el informe de control no te establece un tope de sanción. O sea, la sanción se efectúa de acuerdo a ley.

Claro, nosotros no podemos poner una sanción que no se ajuste a la norma. Y posteriormente en el expediente de aniversario también ya se han hecho los informes de precalificación, se le ha pasado al creyente municipal y como son varios funcionarios ahí no pueden salir todos. Están saliendo una semana, creo que ya se ha sancionado a la señorita Liz también ahí, a la licenciada Kathy también está en la lista y creo que esta semana salió Roider, ha salido todos también en función a cinco días y descuento en la platina.

Descuento en la planilla por esa suspensión. Por los cinco días.





Ahora, en el informe de control había que yo recuerdo que se han autorizado gastos que no estaban autorizados por la sesión de concejo. Ese dinero, ellos van a devolver. Nosotros no podemos poner ese tipo de sanciones. Única y exclusivamente el Poder Judicial va a hacer como, bueno, imagino una sentencia en el tema de que se constituye como actor civil la entidad que ha sido, en este caso, perjudicada para ver cuánto es el monto que van a devolver, si en caso así lo considera el magistrado. Nosotros administrativamente no podemos hacer ese tipo de sanciones.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Se supone que está siguiendo un proceso porque la Contraloría propone.

**Asesor Jurídica:** No, la Contraloría aparte propone el remito de los expedientes. Los procesos están siguiendo, pero no puedo yo poder inmiscuirme ahí porque yo no soy parte del proceso. Y nosotros estamos en precalificación de las dos horas, sí. Pero ya le he dicho a la señora que baje porque acaba de incorporarse. Si no me equivoco es de un tema de la valorización. Sí.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Señora Eva, una consulta. El primer caso que se supone debía haber visto el exsecretario técnico del PAD ha sido sobre ese caso de un ex trabajador que se quedó con 400 soles de una pensión de alimentos. Entonces, ¿en qué quedó ese proceso?

Se supone que eso debería haber...

**Eva Pinchi:** Yo averigüé y no llegué a nada porque nadie me daba ninguna información. Preguntaba, preguntaba, me dicen que a nadie le deben. Así me decían.

**Asesor Jurídico:** ¿Pero ¿quién es el trabajador? No sé. O sea, un... Pero ¿quién?

¿Qué trabajador?

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Hay un informe.

No, no, no. Interno. Ajá. Y la señora Katty sabe, porque creo que ella vino a exponer aquí ese caso.

Eso lo ha visto el ingeniero Carlos Campos. No me acuerdo el nombre, del trabajador, pero era coordinador de la DEMUNA. No, el cura era. El cura fue. No me acuerdo su nombre.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** Se supone que esos casos deberían haberle pasado a la señora Elva.

**Gerente de desarrollo social:** No le pasaron. No pasaron. No han pasado. Pero lo que me comentó él, sí era lo que le devolvió a la señora. Sí llegó a devolver su dinero a la mamá. Eso lo me comentó Carlos Campos.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** En todo caso, no, no, señora. La conclusión de ese proceso del 2023.

**Gerente de desarrollo social:** Es que tuvieron que haber armado el proceso y pasarlo al PAD, pero no lo han pasado al PAD. Tiene que haber todo un procedimiento de investigación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARÍA GENERAL  
Abg. Segundo Jumbor Delgado Zamora





**Regidora Irma Vásquez Orbe:** No, por eso, pues, doctor. Nosotros estábamos creídos de que ese informe le han pasado cuando asumí la señora Eva. Porque entonces, ese proceso queda al aire. O si se solucionó, pues, no hemos tenido conocimiento. Ese es del año 23. Porque nunca lo tomé.

Francisco. Ajá. Castillo.

Francisco Castillo. No, no, no.

Oscar, ¿no? Oscar Castillo.

El secretario Castillo.

No, no, no. Ya, él es el que abrió ese tema. Pero, bueno, nunca nos informó qué estaba haciendo. Como no trabajaba tan bien, ¿no? No, esa es la verdad. De verdad, doctor. El mismo señor alcalde nos dijo. De todo un mes creo que trabajaba tres días, cuatro días. ¿No?

De verdad. Y encima tuvo la flema de denunciarnos. Este, como si podía probar que sí trabajaba. Por descansos médicos, descansos médicos y todo.

**Asesoría Jurídica:** Bueno, nosotros con la señora Eva y, bueno, estamos apoyándole ahí con el fundamento, con la Gerencia Municipal, le he encargado este apoyo al señor Oscar. Oscar. Oscar. También estamos trabajando. Oscar Mori. Estamos haciendo las resoluciones.

Y siguiendo el proceso correctamente, ¿no? Porque no se puede vulnerar el derecho a la higiene de las personas, ¿no? Ellos han presentado sus descargos. Todos han valorado sus descargos. ¿Qué funciona eso? Estamos funcionando. Y ahora solamente hasta ahí podemos llegar a administrativa.

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** En todo caso, doctor, sería bueno que averigüen en qué situación ha quedado.

**Asesor Jurídico:** Pero no sabemos quién es. ¿Cómo se llama la persona?

**Regidora Irma Vásquez Orbe:** No hay informe. Hay informe. Entonces, ¿sabe qué? Voy a buscar en la sesión que se vio en 2023. Voy a buscar mis actas y los documentos y voy a traer al concejo para que ustedes tengan conocimiento.

Sí, hay todo un informe que no han traído a sesión.

**Secretario General:** Estos son todos los documentos y medios, señor alcalde. Ningún otro.

**El señor alcalde da por concluida la sesión de concejo ordinaria.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL

